

ANTONINO SANZ MATENCIO, funcionario del Cuerpo Superior Facultativo Opción Biología (A12007), con destino en la plaza con código sirhus 10965710 Asesor Técnico de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, como SECRETARIO DEL CONSEJO ANDALUZ DE BIODIVERSIDAD, por Orden del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 27 de Octubre de 2022

De acuerdo con el art. 12, apartado 10, del decreto 530/2004, de 16 de noviembre, por el que se regula la composición, las funciones y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz de Biodiversidad, y el artículo 16, apartado 2, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

CERTIFICA

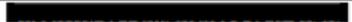
Que en el punto quinto del orden del día de la sesión del Pleno del Consejo Andaluz de Biodiversidad celebrada el 15 de febrero de 2023 se informó el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Andaluz de Caza 2021-2031.

Y para que así conste, a los oportunos efectos, expido la presente certificación, en Sevilla a fecha de la firma electrónica

El Secretario

Fdo. Antonino Sanz Matencio



ANTONINO SANZ MATENCIO		01/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			